



Nota de prensa **Apertura parcial de templos en la Arquidiócesis de Panamá**

Luego de cinco meses de cierre de nuestros templos parroquiales, la Arquidiócesis de Panamá, anuncia la apertura parcial de los templos parroquiales, a partir de este **lunes 17 de agosto de 2020**, al ver algunos signos positivos de control de los casos del COVID-19.

Se ha establecido que las aperturas de los templos será en cada lugar según la realidad en la que están viviendo, correspondiendo **al Párroco junto al Comité parroquial de Higiene y Salud Covid 19, definir el horario de las misas**, de lunes a viernes, pues el sábado y el domingo son los días señalados por las autoridades de salud para la cuarentena total. Mientras dure las salidas por sexo y cédula, sería importante adecuar el horario de cada día pensando en dar oportunidad para la participación de los fieles según estos parámetros.

Con la apertura parcial de los templos, también queda contemplado la realización de bautizos, bodas, funerales; e impartir la confesión y la comunión en horarios específicos, manteniendo estrictamente el aforo y las medidas de bioseguridad.

El arzobispo de Panamá, José Domingo Ulloa Mendieta, reiteró que queda establecido que los bautizos se realizarán con solo 10 personas y queda prohibida bautizos y misas en casas.

Dado el caso que en el área se diera un alto índice de rebrote, el Párroco junto al Comité parroquial de Higiene y Salud Covid 19, buscando el bien común, la paz y seguridad que debe tener el templo, tomará la decisión de suspender temporalmente la apertura.

La decisión fue tomada, **siguiendo las recomendaciones del Comité de Higiene y Salud COVID-19 de la Arquidiócesis de Panamá, se ha reiterado Normativas**



OFICINA DE
COMUNICACIÓN Y PRENSA
ARQUIDIOCESIS DE PANAMÁ

Generales para la Reapertura de los Templos y Celebraciones Litúrgicas consideradas por la Conferencia Episcopal Panameña:

1. Tener preparado el templo parroquial, según las medidas de bioseguridad ya establecidas, y con las pegatinas o letreros indicativos del comportamiento de los fieles durante la celebración.
2. Cumplir con el aforo establecido por ahora para el templo (25%).
3. Contar con el equipo de atención de los fieles, para la toma de temperatura, control de registros, la limpieza de las manos, el uso adecuado de la mascarilla y del distanciamiento físico.
4. El equipo para desinfectar el templo.

Se pide a los sacerdotes seguir con la eucaristía a través de los medios digitales pensando especialmente en los adultos mayores y personas en riesgo.

Panamá, 15 de agosto de 2020.

ARQUIDIOCESIS
DE PANAMÁ